

EL GUADAIRA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

Alcalá, trimestre 150 pesetas

Número suelto 10 céntimos

El pago de la suscripción es adelantado

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Toda la correspondencia al Director.

SEMANARIO DE ADMINISTRACIÓN, LITERATURA, CIENCIA Y ARTES

Director: DON JOSÉ GUERRA OJEDA
Alcalá de Guadaíra, 5 de Octubre de 1902

OFICINAS: Alfonso XIII, 21

Año I. Num. 31

SUMARIO

Emilio Zola.—Labor fecunda.—Pago de ultra-tumba, por José Millé y GOSZARZ.—Ayuntamiento.—De Agricultura, por T. Macolo.—No barren.—Crónica general.

EMILIO ZOLA

Ha muerto el pasado día 29 en París el coloso de la novela universal, gloria de la ilustre Francia. Emilio Zola, como todo el mundo sabe, representa el progreso de un género literario que el engrandecido con otros, haciéndole colaborador de la ciencia. La psicología profunda y los conocimientos que derrochó en sus novelas, le atrajeron el gran público de todos los países, a más de aquel maravilloso arte de prosista y genio observador que le distinguieron de todos.

Seguramente, para los espíritus reaccionarios, Emilio Zola no fué simpático; para los amantes del espíritu moderno en la sociología y el arte, fué un semidiós.

Labor fecunda

Es absolutamente preciso, sacar sin demora, la administración local del círculo vicioso en que de mucho tiempo há se viene desenvolviendo; es preciso, muy preciso, encauzar por decretos de mayor seguridad para el beneficio público esta política menuda, sin finalidad

elevada ni conveniencias para nadie; sacarla repetimos de el pantano en que la han estancado iniciativas deficientes y una labor perezoza, falta de energías y de patriótico aliento.

Los pueblos necesitan para engrandecerse que marchen á su cabeza hombres decididos, libres de preocupaciones de todo género, desligados en un todo de influencias perniciosas, energicos, ilustrados, de acendrada moralidad y desinteres á toda prueba.

Nuestra localidad los tiene. Esos apreciables concejales, que en las sesiones de nuestro Ayuntamiento, dejan pasar el tiempo, discutiendo como en familia, sin calor alguno, sobre cuestiones pequeñas, son capaces de otra cosa, en cuanto que la prensa tome notas de sus deliberaciones y el público se agolpe á la puerta de la sala capitular, para enterarse de lo que le conviene.

Solamente en aquel lugar, puede formarse junto de la capacidad y valimiento de los administradores del comun; allí mejor que en parte alguna puede tomarse nota de los servicios de cada concejal, á quienes el sufragio distinguió con sus favores.

Allí, á la vista del hermoso y saludable, juicio popular, deben formarse los prestigios, y deben quedar las hualidades, si las hubiese, descartadas. Allí, con energías en la presidencia y la fiscalización del elector que observa, primero, y después juzga, comenta y determina, es difícil, muy difícil, que ningún edil deje de hacerlo lo mejor que sepa y que las pasioncillas de partido puedan subsistir sin desvanecerse al contacto del pueblo que acude para excederlas.

Que no es lo mismo desenvolver cualquier asunto, contando de antema-

no con la indiferencia y el alejamiento de los interesados principales, que hacerlo en presencia de los mismos, ansiosos de obtener un resultado eficaz.

En nuestra política; se notan orientaciones nuevas, vigor y entusiasmo en las masas que han luchado en las pasadas elecciones; pero esos entusiasmos es preciso mantenerlos fuera de los comicios por necesidad, si la obra há de completarse.

Aún estamos, con perjuicio general, pendientes de la anulación definitiva de las pasadas elecciones; ó de su aprobación. Pleito inabarcable parece ese, cuando es cosa que debiera ya estar solucionada tiempo há.

Y si el pueblo se perjudica con no tener completo su Ayuntamiento, ¿Por qué en su beneficio, supuesto que tantos protectores tiene, no terminan ese cuento de la buena pipa, aprobando lo hecho, ó yendo á nuevas elecciones, (1) donde el elector diga la última palabra, ó mejor dicho, manifieste otra vez su voluntad.

Ante todo la ley; y los que se llaman políticos están en el deber de proclamarla, beneficié á quien quiera. Mientras tanto, El Guadaira seguirá la campaña emprendida de elevar el nivel moral del pueblo, peleando por sus intereses y aconsejando que se haga menos política y más administración.

(1) No somos partidarios de que haya nuevas elecciones; por ser motivos para distribuir y disgustos; pero entre esto y que el pueblo sufra interinidades en que las rencillas personales alentadas por la pasión política se robustezcan, óptamos por lo primero.

Pago de ultra-tumba

(CUENTO)

En un pintoresco pueblo, que de Sevilla á dos leguas se estiende al pie de las ruinas, de una antigua fortaleza:

Hace unos treinta y cinco años (á principios del setenta, ó fin del sesenta y nueve; no recuerdo bien la fecha),

Vivía Juan el Pelao; un hombre de edad incierta, y de incierta procedencia.

Todo era oscuro en su vida; y hasta su suerte era negra, que aunque recurrió á mil medios, nunca logró dos pesetas.

El apodo de el pelao se explica que se lo dieran, sabiendo que siempre tuvo pelada, la faltriguera:

pues los vecinos del pueblo eran gentes hartó serios, para indagar si llevaba rapada ó no la cabeza;

más no ignoraba ninguno, que Juan, debía á la casera, á la tienda, al panadero,

que debía, pues, la existencia, y á más que á un compadre suyo le atrapé diez mil pesetas,

que como el hano volaron á las regiones etéreas, donde también voló el alma

del compadre, que de pena, dejó este picaro mundo, donde no paga el que aldea.

Por esto el pelao sentía un gran peso en la conciencia, pues se estimaba culpable, y allá en sus luchas internas,

era vencido unas veces por sus fincancas ideas, y otras por sus lágrimas. ¡Que me prenda!

Y otras veces más tranquilo, por aumentar sus tristezas.

de su España sagrada fol. 129 con referencia al libro de los milagros de Sto. Tomás de Aquino por Fray Riquardo Hugon, que sin consejo humano salió de la prisión el D. Juan Cardelle año 1368 por milagro del Sto. por que presó el Arzobispo y viendo sus familiares que el Rey era inexorable y que quería matrese infelizmente, enviaron un Ministro á Roma; pasó por Tolosa en el año de 1368, en que fué llevado allí el cuerpo del Angelico Dr. y viendo las maravillas que Dios hacia por intercesion del Sto. imploró su patrocinio para la libertad del Arzobispo; y llevándole despues la noticia de haber salido de la prisión que humano consejo, notó que esto fué el día que llegó á Tolosa é imploró la protección del Santo: el citado libro de los milagros se puede ver en Bolando día 7, y tomo 1.º de Marzo fol. 737.

También es tuvo preso en este Castillo D. Pedro Girón, tercer duque de Osuna, á quien llamaron el francesco, de él ó de su tiempo me parece ser unos renglones en la pared interior de la torre que da paso á la plaza de la Sima á la de los Silos; según su localidad sería la que sirvió de cárcel á este y otros que se han referido. Se cian escrituras otorgadas por este Duque ante Bartolomé Algarin en el año de 1582. Gregorio Lete escribió su vida, y dice Moreri casó con Doña Catalina Henriquez de Rivera hija del Duque de Alcalá, añadiendo que desde pequeño se manifestaba muy taciturno y de natural melancólico; pero un aya allegro risueña y juguetona que le buscaron, y su maestro Andrés de Sabona de igual genio y humor, mudaron tan lindamente el suyo que hasta el fin de su vida se manifestó inclinado á

mo D. Alonso contra el gran poder de Abomelió, hijo de el de Marruecos, y la primera marcha desde Sevilla fué á Alcalá de Guadaíra y la segunda á La Membrilla según las refiere su crónica, encaminándose contra las sierras de Antequera y Ronda; volvió á Sevilla con gran reputación de sus armas y muchos despojos: es regular (pero no consta) volviése á pasar por Alcalá. Murió en Viernes Santo 26 de Marzo del 1350 herido de una landre sobre Gibraltar; y proclamado su hijo D. Pedro, se quedó D. Leonor en Medina-Sidonia, acabando despues su vida en Taláhera, dándole violenta muerte un Vallestero, y el Rey D. Pedro restituyó esta Villa de Alcalá á la Ciudad de Sevilla de quien era antes. En la era 1388 á 2 de Diciembre estaba dicho Rey D. Pedro en Alcalá, donde otorgó privilegio sobre exención de moneda á la Santa Iglesia de Sevilla.

En el año de 1369 murió D. Pedro á manos de D. Enrique; y en tiempo de reinado tan severo se excluyeron de Sevilla varias ilustres familias, contando algunas de ellas en Alcalá; en especial se halla memoria de Nuño Mexía, poderoso y hacendado en esta Villa en tiempo del Rey D. Pedro, y que sirvió al Rey en las guerras de Aragón y por capitán de una de sus galeras. Se fabricaban estas en Sevilla, dice Zúñiga, de maderos cortados en estas comarcas que abundaban de espesas arboledas. Y con gravísimas penas solo á este fin se reservaban. El mismo Rey en Sevilla dió privilegio rodado de merced de la villa de Ibroz á 19 de Abril de 1358 á D.ª Sánchez de Quesada, su vasallo.

exclamaba: ¡Prohibido! ¿Qué gueno... que gueno eral... Zeria er prohibido gueno que yo le juré por estas, que er dinero buscará en er centro de la tierra; y po ajorarme trabajo no se aguarda que yo jura, y se jué er solo... ¡Er compare está en la gloria á esta fecha!

En las noches tenebrosas por densas nubes cubiertas, creyó ser más de cien veces del muerto la silueta.

Surgir del tronco de un árbol, de las pitas de una celda, ó elevarse pútrido sobre el cadáver de ondulante sementera; ó desde el duro camastro dónde se insomnio revuela vorla acompañada y grave, avanzar en las tinieblas. Su mujer... que era casado señ Juan), por que durmiera le decía—Eres no guierbo, eze á cobrao. Estoy cierta, y el señ Juan con resuello queriendo apurar tal tema, contestaba: ¡Y si lan dabo allí farsa una monca?

A veces la amistad tiene imperiosas exigencias, y a veces los amigos causa de desdichas nuestras: y la amistad fué la causa de que señ Juan tuviera, que asistir al revoleo de un hijo de un su colega.

Era el «revoleo» (costumbre del pueblo, en aquella época, forma de entierro de niños, hecho á espaldas de la tigesta.

Ocultándose en las sombras de la noche, casi á tientas, cuatro amigos del cohete realizaban tal proeza.

Se acomodaban los restos en un cajón de madera, y bajo la tosa capa que era prenda de etiqueta, le encubría uno de ellos, y llevaba otra una escalera, y una linterna, un tercer por muy distintos caminos, para que no se advirtiera por nadie, marchaban todos, y tomaban luego la senda del cementerio, escalando sus tapias no sin prudencia, y dejando allí los restos, volvían pero... á la carrera.

Mil historias de visiones, y de apariciones létricas, se contaban de estos lares, que al más valiente amedrantan.

Calcular pues como iría señ Juan á tal empresa, con el cajón bajo el brazo la pesada capa puesta camino del cementerio, después de las once y media, en noche triste, no obstante ser noche, de primavera.

El cementerio del pueblo le levantaba muy cerca rodeado de una tápia: por dentro crecía la hierba... la madre naturaleza adornar las tumbas quiso con encantos de pradera. Encantos... que á dos compadres les sugirieron la idea, de un excelente negocio, yendo á segarla, y vendiéndola.

La misma noche de marras al dar las diez, según cuentan, camallaron en un asno, con las corras horrientas de segar, los dos llegaron del cementerio á la piedad, y saltando ámbos la tápia comenzaron la faena.

Hecha la primera carga, uno dentro y yá otro fuera del cementerio, se hablaron de esta suerte, en voz muy queda:

—Compare ante de marcharse deje osté tabaco y yesca... —Ze lo debo.

—Como é jeso? —Que lo debo hasta la guardia... —Y que jago sin tabaco? —Jágase osté de paciencia segando, que yo ya guierbo con tabaco... ¡arré Láberal!

Después de lo dicho habría transcurrido una hora y media, cuando los del «revoleo» llegaron con gran cautela.

Con el cajón en la mano porque no hay quien subir quiera subió el primero el Pelao, que en lo alto, á horcajadas quedaba.

Al ver el bullo, el de adentro dijo mostrando impaciencia: —¡Acabará osté compare ya osté á pagarme esa deuda!

El señ Juan, quedó inmóvil al sentir la voz aquella; los del duelo al escucharla se hicieron á la linterna; la escalera, cayó al suelo; y el señ Juan medio muerto sin acción, sin voz, sin fuerzas, allí montado en la tápia sin poder saltar á tierra, quedó el cajón sosteniendo que como plomo le pesa.

En el funebre recinto, la obscuridad, era intensa; al sentir pías el Pelao que le asían de una pierna, se creyó que era el difunto que, venía á pedirle cuentas y con voz débil le dijo: —¿Icaco oraz arma en pena di lo que quierex, —el otro al escuchar tal monserga dijo creyéndolo broma con voz campañuda y resaca: —¿Zoy arma en pena y te pio papé, tabaco y candela!

Tembló el señ Juan de susto al escuchar tal respuesta, más no pudo contenerse y replicó con presteza: —Entonce yá ts cobrao aquí las diezmir petetas que yo te debía; —y el otro que vió un gran negocio en puertas cuando oyó lo del dinero, y advirtiendo que no era nada, su compadre dijo: —Yo no la cobrao ni una perra, y ez preciso que me entregues ahora aquí un piquiyo á cenar!

El señ Juan comprendiendo por la voz, y la exigencia que no hablaba con espíritus, cobró al punto su entereza, y alçando el cajón bien alto dijo: —¡Cobrao bábica!

Y salió la carga, y luego salió y huyó con presteza, y se oyó un ¡Ay! desconsolado, y las pisadas ligeras, de un cuadrúpedo acercándose, y de un hombre que se aleja.

Luego, una voz que preguntaba: —¿Y otra voz que le contesta...? —De aonde viene, er Pelao? —¡Vengo, de paga una deuda!

—¿Y José Mir y González, el Sr. Muro interviene diciendo que allí no se ejerce coacciones de ningún género respecto del pago á los empleados, ni se les hace descuento alguno, contra su voluntad á favor de los dueños de tiendas.

El Sr. Galindo pide la palabra y manifiesta que el asunto se ha discutido bastante, quedando el acta aprobada al efecto.

Da cuenta el Sr. Secretario, de la garantía ofrecida por D. Pedro Ojeda para el cargo de Depositario de los fondos municipales y del pósito, consistente en fincas que han sido apreciadas en 43,459 pesetas, acordándose exigir á dicho señor solicitante el aumento de la fianza hasta las 45,000 pesetas que exige el Ayuntamiento, ó en caso contrario, desestimar la solicitud.

Se da también cuenta de los fondos ingresados por arbitrio sobre el degüello de reses y cerdos en el matadero, y otros aumentos de escaso interés.

A las ocho y media se levanta la sesión, con la misma ausencia de luz con que dió principio.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 1902

Por efecto del fuerte temporal reinante que dió por resultado el que la fábrica de luz eléctrica nos dejase á oscuras así en la vía publica como en el hogar, acudimos á la casa del pueblo en medio de tinieblas densísimas que nos hacían presagiar una sesión borrascosa y de trascendentales resultados. —¿Cuánto nos equivocábam!

A las ocho menos cuarto llegamos al Ayuntamiento, poco más alumbrao que las calles, y nos metimos en la oficina del oficial Sr. Medina casi á tientas. Allí supimos que los señores asisten-

tes á la sesión eran el alcalde D. Rafael Beca, y los Sres. Muro, Galindo y Muñoz Guillén.

Leyóse el acta de la anterior por el secretario D. José Muñoz; y acto continuo se pasó la orden del día; protestando el concejal Sr. Muñoz Guillén de que se retuviese á los empleados del municipio cantidades para el pago en las tiendas de comestibles, etc.

El Sr. Beca le contesta diciendo que esa es una medida particular, convenida entre los mismos empleados y los dueños de tiendas, sin revestir en modo alguno carácter de imposición ni coercitivo por parte de su autoridad.

Insiste el Sr. Guillén y rectifica el señor Beca manifestando que los asuntos de la índole del que se debate no deben traerse á las sesiones (Eso, eso) por ser de orden particular, y constituyendo un obstáculo para el desenvolvimiento de otras discusiones de mayor interés y trascendencia.

Rectifica el Sr. Guillén, diciendo que él opina que deben entregarse los sueldos á los empleados íntegros y que ellos paguen á quien quieran y deban con absoluta independencia.

El Sr. Muro interviene diciendo que allí no se ejerce coacciones de ningún género respecto del pago á los empleados, ni se les hace descuento alguno, contra su voluntad á favor de los dueños de tiendas.

El Sr. Galindo pide la palabra y manifiesta que el asunto se ha discutido bastante, quedando el acta aprobada al efecto.

Da cuenta el Sr. Secretario, de la garantía ofrecida por D. Pedro Ojeda para el cargo de Depositario de los fondos municipales y del pósito, consistente en fincas que han sido apreciadas en 43,459 pesetas, acordándose exigir á dicho señor solicitante el aumento de la fianza hasta las 45,000 pesetas que exige el Ayuntamiento, ó en caso contrario, desestimar la solicitud.

Se da también cuenta de los fondos ingresados por arbitrio sobre el degüello de reses y cerdos en el matadero, y otros aumentos de escaso interés.

A las ocho y media se levanta la sesión, con la misma ausencia de luz con que dió principio.



Entre las prisiones y muertes del tiempo de el Rey D. Pedro es muy notoria la del Maestre de Calatrava D. Diego García de Padilla. Preso en el Castillo de esta villa de Alcalá murió en él, año de 1365: así consta en Garma, teatro universal de España; y aunque parece haber alguna variedad en esta fecha con lo que dice la crónica de que en el año 1366, el Rey D. Enrique partió de Burgos á Toledo, y vino á el D. Diego García de Padilla, y en el capítulo 2.º año de 1369 que antes de salir de Sevilla el Rey D. Pedro llevó sus hijos y tesoros á Carmona y dijéronle que D. Diego trataba con algunos de la partó de don Enrique é fizele tomar preso é poner en el Castillo de Alcalá de Guadaira: (en el algibe dice la crónica manuscrita) y en las notas de este capítulo se lee por

SEXTO

cabeza de el cómo fizo matar el Rey D. Pedro á don Diego García de Padilla, no haciéndose después mención en dicho capítulo de su muerte y sí de su prisión; aunque aparece, digo, alguna variedad ó contradicción en esto, la desvanecieron Gerónimo de Zurita y D. Eugenio Llaguno en las adiciones á las notas pag. 596 diciendo, que en las crónicas abreviadas falta este pasaje de la prisión de D. Diego y probando después con un instrumento sacado de la crónica de Alcántara por D. Alonso de Torres que D. Diego García de Padilla había fallecido antes del 15 de Agosto de 1365 según constaba en el archivo del sacro Convento de Calatrava. Debe pues fijarse su muerte en dicho año de 1365 como dice Garma, en el Castillo de Alcalá, mucho más cuando en el capítulo 28 de la crónica de Alcántara se lee todo este pasaje de la prisión del D. Diego con muchas guardas: que aquí murió en la cárcel, y su cuerpo depositado primero en Alcalá, fué llevado después al Convento de Calatrava.

Año de 1367, estando en Burgos con el Rey D. Enrique D. Juan Cardellac, Arzobispo de Braga, fizele prender el Rey D. Pedro según su crónica, é llevar preso al Castillo de Alcalá de Guadaira é allí estuvo en un Silo, fasta que se venció la pelea de Montiel, que lo sacó de allí D. Enrique. Sobre este hecho tratan Mariana y otros varios escritores, diciendo era Francés, letrado é gran sabidor, Obispo de Orense, Arzobispo de Tolosa y Patriarca de Alexandria, y de él escribió Balucio en las notas á las vidas de los Papas de Avinon; lo más particular de este ilustre preso, es lo que dice el P. Enrique Flores en el tomo 17

De Agricultura

(CONTINUACIÓN.)

No se me oculta, que muchos de los que se dedican á la agricultura, se encuentran faltos de recursos para montar su negocio en las condiciones necesarias; pero por que uno no pueda recorrer solo un extenso sendero, en cuyo término se vislumbra un horizonte porvenir; debe abandonarse, ó seguirse sin esperanzas de éxitos positivos, sin buscar compañeros, con cuyo concurso pueda llegarse á ver zanjados los inconvenientes que á primera vista se han presentado?

Yo entiendo que el no poner en práctica esto último, es una obcecación tan perjudicial é inexplicable, que por ese camino jamás llegaremos á solucionar el más capital de los problemas sociales, que en la actualidad ocupa la atención de todas las naciones.

En las difíciles circunstancias por que atravesamos, para cuyo esclarecimiento cada cual expone su parecer en busca de una solución radical á las luchas entabladas entre patronos y obreros, yo también me permito hacer algunas consideraciones sobre asunto tan trascendental.

Como este artículo es puramente agrícola, sólo y exclusivamente á lo que creo su mejoramiento he de ceñirme; pero como guarda relación con otras empresas é industrias que en conjunto representan nuestra riqueza, ojala me cupiere la satisfacción (por demás dudosa) de que mis observaciones merezcan la aceptación correspondiente, para con su perfeccionamiento, llegar al fin deseado.

En todos los partidos rurales de nuestra Península (y especialmente en la región Andaluza) existen ininidad de pequeños labradores, que sin el auxilio de otras distintas ocupaciones, sería imposible que pudieran atender á sus medios de subsistencia, á los cuales se les designa con los distintos dictados de *manchoneros*, *tajineros*, *peguñoleros*, etc.

Estos aislados agricultores, son en su inmensa mayoría jornaleros de campo, que dedican al cultivo de sus tierras propias ó arrendadas, las horas de descanso ó las paradas forzosas que determinan las inclemencias del tiempo.

Hay otros que por disponer de pocos más bienes de fortuna, solo se dedican al cultivo de sus propiedades ó colonias, empleando para ello su trabajo personal, con el auxilio en ciertas épocas del año, de los jornaleros que le puedan hacer falta para que las operaciones necesarias de labores y recolección, no sufran un retraso perjudicial.

Y por último, existe otra clase, menos numerosa que las anteriores, que por contar con medios y recursos suficientes para ello, solo se ocupan de la dirección de su negocio agrícola, por haber llegado á conseguir la reunión y complemento de las bases fundamentales de todos los organismos productores.

Si nuestra condición de raza no fuera tan refractaria á la constitución de sociedades, el problema de referencia, tendría una solución inmediata y satisfactoria con la imposición en colectividad de los pequeños, medianos y mayores capitales, con cuya determinación llegaría á conseguirse el perfeccionamiento general de tan interesante ramo de nuestra riqueza, siempre con la diferencia de más ó menos tanto por ciento de productos, según la importancia del capital social impuesto, que en todo caso tiene que ser mayor en prosperidades, como menor en otros adversos.

Aún queda el rubro *por desollar*, y es que la mayoría absoluta de nuestra sociedad, la componen individuos y familias, que sin pertenecer á ninguna de las tres clases que dejo enumeradas anteriormente, no deben quedar olvidadas, pues su concurso es ineludible, así como sería una injusticia no concederle intervención material (con ventaja ó desventajas proporcionadas).

A nadie podrá ocultarse, que aludo á los jornaleros, á los obreros, que solo pueden disponer con el producto de sus respectivos jornales, (según sus categorías), al sostenimiento de sus necesidades obligatorias, los cuales no deben descartarse de interesarlos en los resultados de los negocios, que bien moral ó materialmente, han tomado una parte activa en los propósitos financieros, del que, con más ó menos largueza, contribuye al sostén de sus deberes sociales.

Abrigo el convencimiento que todos podemos obtener (tanto de propietarios; unos por la posesión de cuantiosos

bienes urbanos, rurales ó metálicos; otros por su ciencia intelectual; y otros por sus facultades físicas, á otras aptitudes de que estuviéremos dotados, cuyas propiedades, aunque de diversa índole y clases, nunca podrán negarse á sus poseedores).

Contra mi voluntad, se vá haciendo demasiado largo y pesado este mal hilvanado artículo; y para no *sacar de quicio* la paciencia de los que se dignen prestarla á su lectura, lo daré por terminado, no dejando antes de dejar consignado en resumen, la conveniencia de asociarse los capitalistas de más ó menos importancia, interesando equitativa y proporcionalmente, á todos los que contribuyan con sus diferentes recursos, al desarrollo y fomento de los negocios de nuestra producción.

Interesados todos, capitalistas y obreros, en los resultados financieros de una empresa cualquiera, desaparecieron los antagonismos y diferencias, que en la actualidad son causa de tantos trastornos sociales, por llegar á conseguirse la unidad de miras.

Ya me sé, que toda innovación en nuestras habituales costumbres, ha de tropezar con infinidad de obstáculos y sistemáticas oposiciones; pero la fé en los principios que se defendan, y la constancia en ensayarlos y perfeccionarlos, desechando lo impracticable é injusto, y fomentando lo factible y de justicia, nos llevará á el convencimiento práctico de lo que debamos admitir ó deshechar.

En mi humilde parecer y dada las corrientes civilizadoras modernas, se impone la constitución de sociedades, y con especialidad comunitarias, en todos los ramos de nuestra riqueza nacional, cuyos saldos puedan repartirse equitativa y proporcionalmente, entre todos sus socios, según el mayor ó menor capital impuesto en metálico, en capacidad ó en esfuerzos corporales.

No desmayemos en el camino de ensayar soluciones para el mejoramiento de nuestras condiciones sociales, para lo cual deben encaminarse todos nuestros esfuerzos, á que lleguen á fraternizar el capital y el trabajo, lo que únicamente puede conseguirse, con que á uno y otro los ligue un fin común de conveniencias y utilidades.

T. MACOLO.

No barren

Con gusto publicamos á continuación la carta que nos ha dirigido D. José Salle Gutiérrez, estimado amigo nuestro, con motivo del suelto humorístico que, con el título de *¿Que barren?*, vió la luz en el número anterior de nuestro semanario.

No somos de aquellos que acostumbramos á cerrar las puertas de sus publicaciones á quien se les acerca, para ser atendidos, en demanda de su derecho. Ahí vá su carta.

«Alcalá de Guadaira Septiembre 28/902.

Sr. Director de El Guadaira.

Estimado señor mío y amigo:

Cuando los periódicos, por equivocados informes ó torcidas interpretaciones, hacen publicaciones sin conocimiento exacto del asunto que las motiva, conviene á mi entender, hacerles comprender el error, suplicándoles se sirvan rectificar en aquel sentido, ó declarar en cambio que algún mal intencionado deseo á más de la ligereza, motivó la publicación.

Es el número 30 del ilustrado semanario que tan dignamente dirige, publicado hoy, aparece un artículo titulado *¿Que barren?* en el que se dice, que por el municipio, se ha impuesto á los vecinos de la plaza de Alfonso XIII aquella obligación.

No sé cómo podrá probar el senato periódico la veracidad de haberselo dado esa disposición que es abusiva; mientras que al acordarle, le será muy fácil hacerlo con la rectificación que le envía.

Por disposición del señor Alcalde Presidente, y en atención á la injusta queja de algunos vecinos de ella y digo injusta, porque á su falta de limpieza, habían contribuido arrojando (mundancias) barrieron y recogieron las basuras de la ciudad plaza, empleados del municipio.

Al siguiente día de esta operación, y con el fin de conservar más tiempo y hacer más duradera la limpieza, como si esta deseo constituirá también un abuso edilicio; como se hallara ausente el señor Alcalde, envió un guardia municipal con el encargo de suplicar á todos los vecinos, que de llevar las puertas de sus respectivos domicilios como lo venían haciendo dia-

riamente, procuraran retirar de la vía pública, las basuras que necesariamente habían de amontonar.

Y es el señor Director cuando ha ocurrido.

En el no limpio asunto del barrido.

No ha sido mi ánimo, el bromeo Dios de ello, convertir en barridos públicos á los *pacientes*, *fisimos* y susceptibles vecinos de la repetida plaza; otra más elevada y digna ocupación á todos los desesajados; aunque entiendo, que el barrer no deshonra. Pero si no tienen el deber de practicar esta operación en las calles, tampoco deben tener derecho á valerse de una escoba, para amontonar ó reunir con ella las basuras del trozo de terreno que tienen á bien elegir, y trasladarlas á su antojo, depositándolas en el lugar de la vía pública que más les place.

Al dirigir á mis convencios la súplica de referencia, no me propuse *salvar la localidad*, y si solamente, que contribuyeran todos al beneficio aseo, con igual trabajo que el que voluntariamente emplean.

Suplico á V. señor Director, se sirva dar publicidad á esta carta; y caso de no considerarla digna de ello, le ruego me la devuelva, para recomendar su publicación á cualquier otro órgano de la prensa que en ello no tenga inconveniente.

Soy de V. afmo. amigo S.S.

Q. L. E. L. M.

El primer teniente Alcalde,

José Salle Gutiérrez.

Nuestro amigo el Sr. Salle nos escribe, como puede ver el lector, manifestándonos su creencia de que al tratar del *consabido* asunto, hemos incurrido en *ligereza*, *mala intención* ó *equivocada interpretación* al menos.

No, señor, que no.

Dice el Sr. Salle que él ha tratado de evitar que las basuras sean traídas y llevadas de un lugar á otro de la calle, y le preguntamos nosotros:

¿Y si el Municipio tuviese las calles limpias, que es á quien corresponde, tuviera nadie que trasladar las inmundicias?

Nos arguirá V. que los municipios no pueden todo lo que quieren. Perfectamente; pero en el caso de que los municipios no pueden cumplir con esta obligación, por lo que sea, no deben de pedir á los vecinos que manden barrer de esta ó de aquella manera; ya es mucho que manden barrer á gusto de quién lo quiere.

De modo que en este asunto, resulta que el Municipio es quien tiene la culpa de que no estén limpias las calles.

Esto es claro, como el agua, aunque se trate de basuras.

Lo dicho, en tono serio, como contestación correcta y adecuada al Sr. Teniente de Alcalde.

Por lo que respecta al amigo, ya es otra la contestación que hemos de darle y que es como sigue:

De cuándo á acá ha prescindido, vuestra merced, Salle amigo, del *tuteo* con los compañeros y del tono amistoso que corresponde cuando de cariñosos amigos se trata?

De cuándo acá su inspirada y colorada misa se incomoda con El Guadaira, y con mal intencionada aleluya de mortificante trata?

Sin duda su prolongado alejamiento de El Guadaira, ha obrado metamorfosis tan sensible en vuesa merced.

Respecto al suelto *¿Que barren?*, es uno de los muchos trabajos humorísticos que hemos publicado sin señalar á persona determinada, y desde luego, sin ofender, que es nuestro principal cuidado.

Salga el Sr. Salle de sus ensimismamientos filosóficos-sociales, y venga á departir con estos redactores que le quieren, ó de lo contrario, censuraremos hasta duramente cuando disponga y, finalmente, ahora que la afición á la música está en auge, subiremos la madrugada que menos se piense á darle una serenata, con los instrumentos con que vuestra merced sabe hemos halagado en otra ocasión el timpano á algún amigo.

CRÓNICA LOCAL

Hemos recibido los tres primeros números del nuevo colega de Jerez, *El Guadalecán*.

Agradecemos mucho, tanto en su texto como en su parte material, abundante información y servicio telegráfico.

El día 1.º del corriente, hubo un descarrilo en la línea de Sevilla á Alcala y Carmona, entre esta última población y la del Viso del Alcor, en el sitio denominado Albandete, llegado á esta villa el convoy mermado y con el retraso consiguiente.

El tren descarrilado fué el correo descendente de Carmona que debe llegar á ésta á las 11, y en el cual viajaba con dirección á Sevilla, un público numeroso, por ser el día señalado para la celebración del festival á cargo de los Coros Clavé, en la Plaza de toros de dicha ciudad.

La llegada del tren á nuestra estación, unas 600 personas se encontraban en el andén dispuestas á marchar por Sevilla, y como el número de coches era reducidísimo, al público le faltó tiempo para avanzarle á ellos, asistiendo á ello atropelladamente. Otros individuos se acomodaron en cuadras, fargones y bateas. Todos, al fin, tras de muchos empujones, pudieron colocarse, marchando á Sevilla como sardinas en banasta.

¿Y esa Compañía de ferro-carriles, ó de lo que sea, en qué piensa que no está provista de los coches necesarios para casos semejantes?

La paciencia del público en este punto es inagotable, al soportar tales abusos.

El día 24 del pasado Septiembre hizo el IV aniversario de la muerte de la bondadosa señora Doña Julia Roger Pochéville de Rubiádomadéu-Corcéles.

Violinista insigne, sus triunfos musicales hicieron su nombre inmortal. La fama que gozaba en el mundo artístico fué extraordinaria.

Descanse en paz la eminente artista, y reciba su distinguida familia, en el citado IV aniversario de su muerte, la expresión de nuestro sincero pésame.

En la noche del lunes 29 del pasado Septiembre, y en la parroquia de Santiago de esta villa, se verificó el bautizo de un hijo de nuestro excelente amigo el ilustrado médico de esta localidad D. Paulino García Donas.

Al recién nacido se le puso por nombre Miguel Angel, siendo sus padrinos D. Francisco Bono Silva y la Srta. María G.ª Donas y Barrera.

Para celebrar dicho acto se reunieron únicamente individuos de la familia del Sr. García Donas, á quien felicitamos nuevamente por tan feliz suceso.

A la caída de la tarde del 27 de Septiembre próximo pasado, encontró una pareja de la bene mérita del puesto de esta villa, en una hondonada del río Guadaira y al sitio conocido por Palmete, un caballo, que no pudo ser sacado en el acto, por acercarse la noche. Al amanecer al día siguiente, se vió también cerca de él una silla á la *royal* á la que estaba atada una chiqueta, y algo más distante un sombrero negro de alas anchas.

Al seguir la misma pareja buscando por aquellos alrededores, encontró en la mañana del domingo 28, hacia el centro del río, frente á la casilla del ferrocarril denominada Palmete, el cadáver de un hombre.

Inmediatamente se pasó aviso al Juzgado que se presentó en dicho sitio, ordenando la traslación del cadáver al departamento anatómico.

Practicada la autopsia por los facultativos titulares Sres. Madueño y Donas, estos certificarón que dicho individuo había fallecido á consecuencia de asfixia sin tener lesión alguna.

Por los antecedentes recogidos se averiguó que el cadáver era el de Francisco Montañés (A) Goimó, de 35 años, natural y vecino de Osuna, de donde salió el día 25 con dirección á Sevilla, donde debía entregar el caballo á un hermano de el vecino de Osuna Jacinto Sánchez Martínez.

A las oraciones del día 4 de los corrientes, tuvo efecto el bautismo de una hija de nuestro muy estimado amigo administrador de El Guadaira, D. Manuel Calvo Arango.

A la misa se le puso por nombre María de la Santísima Trinidad, siendo padrinos por nuestro querido Director y distinguida señora, D.ª María del Aguila Ruiz Pineda.

Con esta motivo los redactores de este semanario acompañaron al padre de la recién nacida, y á los padrinos á la Iglesia de Santiago, donde se celebró la ceremonia, la que no fué festejada por el lato que guardan ambas familias.

GRAN FARMACIA ECONÓMICA

Plaza de la Encarnación, núm. 10. Sevilla.

Ocho años de infatigables trabajos y de éxitos constantes ha dado a esta casa un crédito inmenso. Sus productos son objeto de general aceptación en esta capital y su provincia, no solo por lo módico de los precios, sino también por la absoluta pureza de los mismos.

ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS.

Sevilla. Plaza de la Encarnación, 10.

GRAN INVENTO!

ZOTAL

Borgoyne, Burbidge & Co. LONDRES

PODEROSO DESINFESTANTE, MICROBICIDA, INSECTICIDA Y DESODORANTE

NO ES VENENOSO NI CORROSIVO

APLICACIÓN DEL ZOTAL en los animales y plantas

EL ZOTAL cura rápidamente el Mal de la pezuña en los ganados de cerda, lanar, vacuna, cabrio, etc.

EL ZOTAL cura rápidamente la zaha, en las orejas, el pericoz, en los caballos, mulos, burros, la sarna en los demás animales, y sobre todo, hace desaparecer los innumerables insectos que atacan a los animales en pira y que dan origen a muchas enfermedades.

EL ZOTAL es indispensable a los ganaderos y veterinarios, para desinfectar los locales donde reposen los ganados; así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia.

EL ZOTAL ha venido a resolver un importantísimo problema, a los horticultores y labradores, pues mata los muchos insectos que se desarrollan en la época de la madurez de los frutos, mermando grandemente las cosechas.

EL ZOTAL ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la langosta, por su fácil manejo, su solubilidad, en el agua, su economía, y sobre todo, por su rapidez en destruir, sin perjudicar en lo más mínimo a los sembrados.

Comprobado por Médicos, Ingenieros, Veterinarios, Labradores, y Ganaderos, recomendamos tan útil producto a nuestros lectores, seguros que al usarlo nos lo agradecerán.

EL ZOTAL se vende al público en Latas decoradas de 1 litro. Latas decoradas de 3 litros. Bidones de hierro de 23 litros (3 galones). Bidones de hierro de 92 litros (20 galones).

Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse a:

J. G. ESPINAR.—Laboratorio COLISEO 2, SEVILLA

Único concesionario para la venta exclusiva en España.

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de Específicos de España.

AL POR MENOR: EN SEVILLA, FARMACIA, ENCARNACIÓN, 10.

El Alba

Compañía anónima de seguros legalmente constituida en Gijón por escritura pública con arreglo al código y a las leyes, bajo los auspicios de la compañía "AURORA" de Bilbao y la "CREDITO INDUSTRIAL GIJONÉS".

CAPITAL 4.000.000 DE PESETAS

DOMICILIO: GIJÓN

Agente en Alcalá de Guadaíra

DE JOSÉ GUERRA Y OJEDA

ALFONSO XIII, NÚM. 21.

LA "NEW-YORK"

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

En el año de 1900 232 Millones de Pesos (oro americano) de Nuevos Seguros suscritos y realizados por 125,000 de los mejores ciudadanos del mundo civilizado, representan la obra sin precedente que ha llevado a cabo el hábil cuerpo de agentes de la gran compañía internacional.

Agente en Alcalá de Guadaíra,

D. José Guerra y Ojeda

Alfonso XIII, 12.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Establecida en Bilbao

100.000.000 (cien millones) DE PESETAS

ADMINISTRADOR-DEPOSITARIO

EL BANCO DE BILBAO

La Sociedad La Polar exclusivamente Española es la que se ha fundado en el mundo entero, con mayor capital social para garantía de sus asegurados.

PARA INFORMES Y TARIFAS DIRIGIRSE A

D. Manuel González Rodríguez

(Tobalo) calle Castelar, 3.

EL RINCONCILLO

ALMACÉN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

DE CA YETANO DE RUEDA Y ROCE

Alhóndiga 4 y Gerona 32, Sevilla

EL GUADAIRO

Semanario de Administración, Literatura, Ciencia y Artes

St. D. Pueblo

Calle n.º

Imp. de la Vda. é hijos de ANGEL RESUCHE, CONDE DE IBARRA, NÚMERO 4 SEVILLA

Pedro Domecq

Casa fundada en 1730

DECLARADO VIÑOS Y COGNAC

JEREZ DE LA FRONTERA

DISPONIBLE

EL COLMADO

Establecimiento de bebidas al por mayor y menor

DE MARCAS ACREDITADAS

JOSÉ MORENO ALVAREZ

ESTA CASA FUNDADA EL AÑO 1862 TIENE LA REPRESENTACIÓN DE LAS SIGUIENTES

Pedro Rodríguez é hijos (de Sanlúcar de Barrameda).— Pedro Domecq (de Jerez de la Frontera).— Manuel Sánchez Romate (de Jerez de la Frontera).— Cenón Alvarez (de Chiclana).— Ruiz Alberto (de Málaga).

Se sirven pedidos a domicilio y por encargo, así como excelente Café Caracolillo puro, confeccionado con las mejores maquinillas conocidas.

4, Cánovas del Castillo, 4.—Alcalá de Guadaíra

Pedro Rodríguez é hijos

COSECHEROS ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA

LA VINICOLA

Alcalá de Guadaíra

Fábrica de agnósticos de puro uva gananzalado

Depósito de todas clases de vinos y vinagres, a precios de bodega.

Especialidad en vinos blancos finos de uva desde una añada en adelante, orgina

Cervezas, licores y gasosas.—Servicio á domicilio

Se sirven pedidos a domicilio y por encargo, así como excelente Café Caracolillo puro, confeccionado con las mejores maquinillas conocidas.

4, Cánovas del Castillo, 4.—Alcalá de Guadaíra